



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 23A)

FECHA, 06 SET. 2012

VISTOS:

1. La Ley Nro. 2634 del Ministerio de Hacienda que aprueba el presupuesto al Sector Publico para el año 2012.

2. Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial- componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 18 de Julio del 2011.

3. La resolución Exenta N° 76726 de fecha 08 de Julio del 2011, suscrita entre INDAP y la Municipalidad de Pucón, que aprueba y Pone en Ejecución el contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de Julio del 2011.

4. Programa de "Apoyo Sistema Productivo PDTI Llafenco - Loncofilo 2012-2013"; de Fecha 24 de Agosto de 2012.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 d 2006.

6. El decreto Exento N° 1645 del 12.08.2011.-, que delega la facultad para firmar "por orden de la Sra. Alcaldesa", al Señor Administrador Municipal Don Pablo Soto Araya.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 76726 de fecha 08 de Julio de 2011, suscrita entre INDAP y la Municipalidad de Pucón, que Aprueba y pone en Ejecución el Contrato para la ejecución del Programa de desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de Julio del 2011.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub - Programa de "Apoyo Sistema Productivos PDTI llafenco - Loncofilo 2012-2013 de fecha 24 de Agosto del 2012.

2. **Impútese**, el gasto a las cuentas PDTI Loncofilo - LLafenco 2140590, para el programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto \$6.763.183 (Seis Millones setecientos sesenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° UNIDAD DE CONTROL

❖ PSA/GMP/RMV/LV/almh.
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Unidad de Control
- DIDECO
- Archivo PDTI

ITEM. 2140590 \$ 6763183
TOTAL \$ 6763183
SALDO \$ 6763183
RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón
DIDECO/ PDTI

“APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PDTI LLAFENCO - LONCOFILO 2012 - 2013”

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar iniciativas productivas de usuarios de PDTI – LLAFENCO - LONCOFILO. A través de materiales, insumos, herramientas, arriendo de buses, pago de capacitaciones específicas, que se realizaran durante el presente convenio año 2012-2013, que se inicia a partir de Julio del 2012 hasta Diciembre del 2012, el saldo restante, que queda en la cuenta se utilizara entre Enero y Abril 2013, con un programa nuevo de gastos.-

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Apoyar a los usuarios de tal forma que le permita realizar mejoras en los predios en los cuales viven, trabajan y explotan, como además la creación de negocios y emprendimientos que favorecerán un ingreso adicional a la economía familiar y por ende, irá en directo beneficio de mejorar la calidad de vida del núcleo familiar, conjuntamente con lograr un notable aumento en la autoestima de cada uno de los integrantes de la familia.
2. Para los diversos emprendimiento se requiere adquirir, insumos, materiales, herramientas, semillas, material genético, capacitaciones y otros elementos necesarios para lograr la mejoría mencionada en el punto anterior (1).



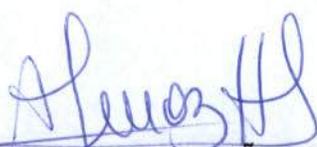
Municipalidad de Pucón

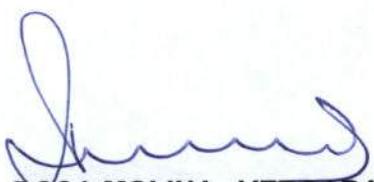
DIDECO/ PDTI

ITEM	MONTO
Semillas para capacitación, semillas demostrativo, Fertilizantes	\$1.000.000
Materiales trabajo para Capacitaciones.-	\$1.000.000
Movilización para reuniones, Giras y capacitaciones.-	\$ 1.000.000
Recursos Humanos (Contratación de especialistas, para giras técnicas y Capacitaciones) .-	\$ 2.473.000
Gastos Generales Mesas de Trabajo.-	\$390.183
Materiales de Infraestructura para Parcela Demostrativa.-	\$ 200.000
Imprevistos y Materiales (Folletería, pendones, papelería, materiales de oficina, entre otros).-	\$ 200.000
Alimentación de giras, capacitaciones y cierre de temporada.-	\$500.000
TOTAL	\$ 6.763.183

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán financiados por medio del Bono de Servicios Básicos para el programa PDTI – LLAFENCO - LONCOFILO el monto para este programa será de \$6.763.183.- (seis millones setecientos sesenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos).-


ANDREA LORENA MUÑOZ HERNANDEZ
ENCARGADO PDTI – LLAFENCO-LONCOFILO


ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DIDECO


RMV;LVV;ALMH;almh
Archivo
Dideco
PDTI

Pucón, 24 de AGOSTO de 2012.